

18129 RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Magdalena Alvarez Arza como Directora del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, por pase a otro destino, de doña Magdalena Alvarez Arza, como Directora del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

18130 RESOLUCION de 22 de julio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 22 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Corrección de erratas («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero)

Número de orden: 8. Puesto adjudicado: Director provincial de Departamento. Lugo. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Servicio Provincial de Pontevedra. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. Apellidos y nombre: Medrano Fuster, Joaquín de. Número de Registro de Personal: 3705395146. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 5900. Situación: Activo.

Convocatoria: Orden de 30 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Vocal asesor en el Gabinete Técnico de la Secretaría General para los Servicios de Transportes. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría General para los Servicios de Transportes. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Gómez Sánchez, Diego. Número de Registro de Personal: 0281580602. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Activo.

Convocatoria: Orden de 14 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirectora general de Relaciones Internacionales. Secretaría General Técnica. Nivel:

30. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría General Técnica. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Apellidos y nombre: Rodríguez Agustín, Carmen. Número de Registro de Personal: 0108108557. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 5302. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18131 ORDEN de 11 de julio de 1994 de renovación y cese en la función inspectora educativa de los funcionarios adscritos por Orden de 11 de julio de 1991.

La Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece en su disposición adicional decimoquinta, punto 7, que el desempeño de la función inspectora educativa por funcionarios de Cuerpos Docentes tendrá una duración de tres años, susceptibles de renovación por otros tres.

Por Orden de 11 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se adscribió a la función inspectora educativa a los funcionarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de noviembre de 1990.

Transcurridos los tres años de adscripción y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones citadas, la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección dictó Resolución de fecha 18 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 15 de noviembre), por la que se establecía el procedimiento para la valoración del trabajo de estos funcionarios mediante una Comisión constituida a tal efecto.

Vista la propuesta elevada por la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, una vez valorado el trabajo de los funcionarios que han solicitado su permanencia en puestos de función inspectora educativa y el resultado de un curso de carácter técnico y administrativo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Renovar, por un período de tres años, la adscripción a la función inspectora educativa de los funcionarios que se relacionan en anexo I de esta Orden, la cual tendrá efectos de 1 de septiembre de 1994.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Relación de funcionarios propuestos para la renovación por tres años en la función inspectora

Adscritos por Orden de 11 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

Apellidos y nombre	Destino
Sánchez Iniesta, Tomás	Albacete.
Dago Martínez, Carlos	Asturias.
Fernández González, Gerardo	Asturias.
González Rodríguez, José Manuel	Asturias.
Madrid Rubio, Victorino	Asturias.